



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal  
Departamento Campo

## Departamento de San José

Período 15 de marzo al 15 de abril 2024 vacunación  
contra la Fiebre Aftosa

### Se deberá vacunar todos los bovinos.

El periodo comprenderá del 15 de marzo al 15 de abril de 2024.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

***Declaración Jurada al 30 de junio del 2023; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de **San José**.

SECCIONAL POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
7 y 8	15 al 22 de Marzo	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
8	18 Y 19 de Marzo	Soc. prod. Lecheros de Rodriguez	8:30 a 14
5 y 9	25 al 29 de Marzo	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
5	25 y 26 de Marzo	Comisaría 5° de Ecilda Paullier	8:30 a 13
1, 3 y 6	01 al 05 de Abril	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15
6	01 de Abril	Coop. Rio de la Plata	8:30 a 13
2, 4, 10	08 al 12 de Abril	Oficina Mgap San José y Libertad	8:30 a 15

SAN JOSE: OFICINA DEL M.G.A.P (ORIBE 568, Tel: 43423305).

LIBERTAD: OFICINA DEL M.G.A.P (25 de AGOSTO 992, Tel: 43452060).